

CONCURSO PÚBLICO SUMARIO No. OM/SEA/DGRM/DCS/CPS/003/2014

“SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL ESTADO DE PUEBLA”

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de México D.F., siendo las 10:00 horas del día 13 de febrero de 2014, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales del Edificio Sede del Poder Judicial de la Federación ubicado en Carretera Picacho-Ajusco No. 170, séptimo piso 7 ala “A”, Col. Jardines de la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210, México, D.F., por parte del Consejo de la Judicatura Federal los Servidores Públicos: Gabriel Galván Guzmán, representante de la Dirección General de Recursos Materiales; Lic. Blanca Estela Miranda Guerrero, representante de la Coordinación de Seguridad del Poder Judicial de la Federación; Lic. Francisco Javier Tejada Sánchez, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y el Lic. Jessica Pérez Rojas, representante de la Coordinación de Administración Regional.-----

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 69 del Acuerdo General 6/2009 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, así como el numeral 1.2 de las bases del procedimiento de Concurso Público Sumario No. OM/SEA/DGRM/DCS/CPS/003/2014; el representante de la Dirección General de Recursos Materiales, Gabriel Galván Guzmán, Servidor Público facultado para presidir el presente acto, de conformidad con el artículo 69 del Acuerdo General antes citado, dio inicio al mismo-----

Se presentó a los servidores públicos del Consejo de la Judicatura Federal asistentes al evento, previa designación por los titulares de las Coordinaciones y Direcciones Generales correspondientes. Asimismo, se verificó la lista de asistencia de las empresas.-----

Acto seguido, Gabriel Galván Guzmán dio lectura a las condiciones establecidas en la convocatoria/bases del concurso, numeral 1.2, que a la letra indica:

*El acto de aclaración de bases se efectuará el **13 de febrero de 2014 a las 10:00 horas**, en la sala de juntas de la **DGRM** ubicada en Camino al Ajusco No. 170, Piso 7, Col. Jardines de la Montaña, Delegación Tlalpan, en esta Ciudad.*

*Las dudas o aclaraciones deberán presentarse por escrito en las oficinas de la **DCS** y en su caso, enviarlas por correo electrónico en formato Microsoft Word a las direcciones gabriel.galvan.guzman@correo.cjf.gob.mx a más tardar el día **11 de febrero de 2014, hasta las 15:00 horas**. El día del evento se dará respuesta **únicamente a las preguntas que hayan presentado los concursantes en tiempo y forma, dentro del plazo establecido**, respecto del procedimiento Adjudicatorio que nos compete en general.*

*El registro de participantes iniciará a las **09:45 horas** en punto y se cerrará a las **10:00 horas**, momento a partir del cual no se registrará concursante alguno.*

Del acto de aclaraciones se levantará un acta circunstanciada en la que se harán constar todos los aspectos que se trataron en el mismo y se entregará copia a los concursantes asistentes. Las aclaraciones que se formulen en dicho acto, formarán parte de la convocatoria/bases por tanto su observancia será obligatoria.

La asistencia al acto de aclaraciones no será requisito indispensable para presentar propuesta; sin embargo, no se realizarán aclaraciones fuera del propio acto, salvo que, a juicio del CJF, resulte en beneficio del procedimiento concursal, en cuyo caso, se hará del conocimiento por escrito de todos los participantes.

La convocante informa que se recibieron en tiempo y forma las preguntas formuladas por parte de las empresas Corporación de Servicios Profesionales, S.A. de C.V.; Centro de Operaciones Preventivas en Seguridad Privada TCGA, S.A. de C.V.; Tecnología en Protección Intramuros Puebla, S.A. y Maria Elena Echavarría y/o Control Security.

Acto seguido, se dio inicio al desahogo de los pliegos petitorios de preguntas en el orden en que fueron recibidas.

En el **Anexo 1** se adjuntan las respuestas a las preguntas de carácter técnico que fueron formuladas por las empresas antes referidas.

En **Anexo 2** se adjuntan las respuestas a las preguntas de carácter administrativo que fueron formuladas por las empresas antes citadas.

La convocante informa que el acta estará disponible en las oficinas de la Dirección de Contratación de Servicios, para su consulta de los interesados, con independencia de su publicación de la misma en la página en internet del Consejo de la Judicatura Federal.

Acto seguido la convocante hace las recomendaciones siguientes:

La entrega de las propuestas será hasta el **18 de febrero de 2014** a las **16:00** horas, en las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales ubicadas en Camino al Ajusco No. 170, piso 7 Ala "A", Col. Jardines de la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210, México, D.F., y podrá ser en cualquiera de las formas siguientes:

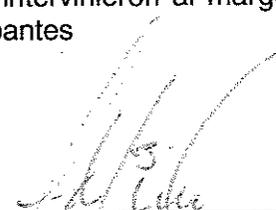
- Directamente o por correo postal en la Dirección General de Recursos Materiales ubicada en Camino al Ajusco No. 170, piso 7 Ala "A", Col. Jardines de la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210, México, D.F.
- En cualquier caso, **será responsabilidad del participante** cerciorarse de que las propuestas hayan sido recibidas en la fecha y horarios señalados en la presente convocatoria/bases, confirmando lo anterior al teléfono 5449-9500 Ext. 2704 en atención de la Dirección de Contratación de Servicios.

Por último, y no existiendo más que agregar, se da por terminado el evento siendo las 10:40 horas del día de la fecha, firmando de conformidad los que en ella intervinieron al margen y al calce, entregándose una copia simple a los servidores públicos participantes

Servidores Públicos:



Gabriel Galván Guzmán
—Representante de la Dirección General de Recursos Materiales



Lic. Blanca Estela Miranda Guerrero
Representante de la Coordinación de Seguridad del Poder Judicial de la Federación



DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

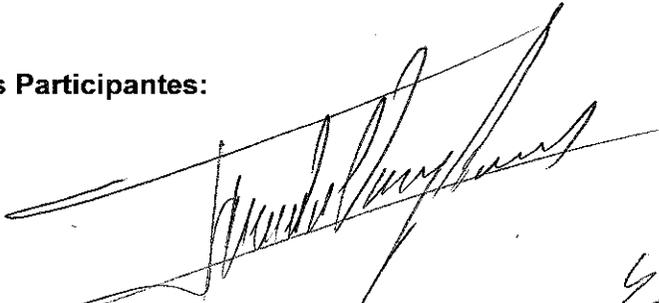


Lic. Jessica Pérez Rojas
Representante de la Coordinación de
Administración Regional

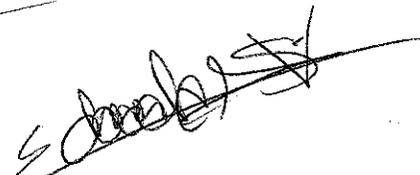


Lic. Francisco Javier Tejada Sánchez
Representante de la Dirección General de
Asuntos Jurídicos

Empresas Participantes:



C. Jacinto Vargas Arcos
Tecnología en Protección Intramuros
Puebla, S.A.



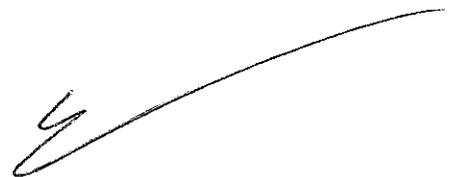
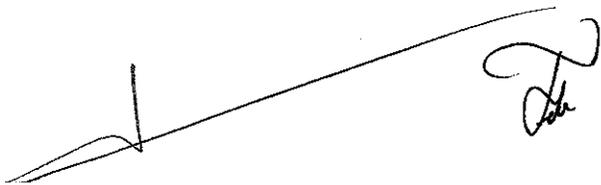
C. Eduardo Alberto Sánchez Vargas
Maria Elena Echavarría y/o Control Security



C. Fátima Yadira González Miranda
Corporación de Servicios Profesionales,
S.A. de C.V.

NOTA: ESTA FOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO PÚBLICO SUMARIO No. OM/SEA/DGRM/DS/CPS/003/2014 PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL ESTADO DE PUEBLA" DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2014.

Anexo 1





Poder Judicial
de la Federación



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD DE COORDINACIÓN OPERATIVA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD

OFICIO No. SGPCJF/CSPJF/UCO/DS/0365/2014

PREGUNTAS Y RESPUESTAS TÉCNICAS
CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NO. OM/SEA/DGRM/DCS/CPS/003/2014, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, POR EL PERIODO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

CORPORACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.

PREGUNTA No. 1.

"...PODRÍA LA CONVOCANTE, ASESORARNOS EN EL SIGUIENTE PUNTO:

EN LA CONVOCATORIA/BASES DEL CONCURSO PUBLICO SUMARIO ESTABLECEN EN EL PUNTO 3 "CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS" QUE LA VIGENCIA SERA DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

PERO EN EL ANEXO 1 ESTIPULAN EN EL PUNTO 2, QUE DEBEMOS ELABORAR UNA CARTA COMPROMISO MEDIANTE UN FORMATO ESTABLECIDO, PERO EN LA REDACCION DEL TEXTO MODELO, SEÑALA LO SIGUIENTE: "REQUERIMIENTOS Y CONDICIONES TECNICAS PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA A TRAVES DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA, PARA EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014..."

RESPUESTA No. 1.

En el apartado II. REQUISITOS TÉCNICOS, página 3, se indica en el numeral 2, que la propuesta técnica deberá de contener los siguientes documentos:

2. "Carta compromiso original con firma autógrafa del Representante Legal de la concursante, en la que acepte proporcionar el servicio como se indica en el presente documento, indicando la (s) localidad (es) en que concursa, conforme al texto del modelo siguiente:

Hoja membretada

Fecha _____

Consejo de la Judicatura Federal
Presente

El que suscribe, en mi carácter de Representante Legal de _____, en los términos del testimonio de escritura pública otorgada ante la Fe de Notario Público No. _____ en _____, que me confiere mi poderdante, me comprometo a que mi representada proporcionará el servicio requerido en la (s) localidad (es) _____ de la Licitación Pública Nacional No. _____, cumpliendo lo señalado en los "REQUERIMIENTOS Y CONDICIONES TÉCNICAS PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA A TRAVÉS DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014", de la citada licitación.

Atentamente

Nombre y firma"



**Poder Judicial
de la Federación**



**SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD DE COORDINACIÓN OPERATIVA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD**

OFICIO No. SGPCJF/CSPJF/UCO/DS/0365/2014

Debe decir:

- Carta compromiso original con firma autógrafa del Representante Legal de la concursante, en la que acepte proporcionar el servicio como se indica en el presente documento, indicando la localidad que concursa, conforme al texto del modelo siguiente:

Hoja membretada

Fecha _____

**Consejo de la Judicatura Federal
Presente**

El que suscribe, en mi carácter de Representante Legal de _____, en los términos del testimonio de escritura pública otorgada ante la Fe de Notario Público No. _____ en _____, que me confiere mi poderdante, me comprometo a que mi representada proporcionará el servicio requerido en la localidad _____ del procedimiento de contratación No. _____, cumpliendo lo señalado en los "REQUERIMIENTOS Y CONDICIONES TÉCNICAS PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN EL ESTADO DE PUEBLA, A TRAVÉS DE EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA POR EL PERIODO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014", del citado procedimiento.

Atentamente

Nombre y firma

De conformidad con los "REQUERIMIENTOS Y CONDICIONES TÉCNICAS PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN EL ESTADO DE PUEBLA, A TRAVÉS DE EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA POR EL PERIODO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014", que fueron remitidos a la Secretaría Ejecutiva de Administración del Consejo de la Judicatura Federal, con el oficio No. SGPCJF/CSPJF/UCO/DS/0343/2014, de fecha 10 de febrero de 2014.

PREGUNTA No. 2.

"...EN EL ANEXO 1 EN EL APARTADO III DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS, ESPECIFICAN EN EL PUNTO 1.6 QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ PRESENTAR RESULTADOS NEGATIVOS DE EXAMEN ANTIDOPING REALIZADO EN LABORATORIO CERTIFICADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE".

¿PODRÍA INDICARNOS EL NOMBRE DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, QUE ESTA RECONOCIDO POR EL CJF?...".

RESPUESTA NO. 2.

Será responsabilidad de la persona física o moral adjudicada, para prestar los servicios de seguridad y vigilancia requeridos, conocer los laboratorios certificados, así como las autoridades competentes, para obtener los resultados negativos de examen antidoping de su personal, en el entendido de que estos pueden cambiar durante la vigencia del contrato.



Poder Judicial
de la Federación



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD DE COORDINACIÓN OPERATIVA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD

OFICIO No. SGPCJF/CSPJF/UCO/DS/0365/2014

PREGUNTA No. 3.

"...EN EL ANEXO 1 EN EL INCISO B "INDUCCION AL SERVICIO", SEÑALAN EN EL PUNTO 2 QUE EL PERSONAL DE SEGURIDAD DEBERÁ TENER UNA INDUCCIÓN PREVIA AL INICIO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

¿AL PRESTADOR DE SERVICIOS QUE SEA ADJUDICADO, CON QUE TIEMPO DE ANTICIPACIÓN SE LE ENTREGARÁN LOS ACUERDOS, PARA QUE PUEDA CAPACITAR AL PERSONAL DESIGNADO A LAS INSTALACIONES DEL CJF, MEDIANTE EL CURSO DE INDUCCION AL SERVICIO?..".

RESPUESTA No. 3.

A partir de la fecha en que se lleve a cabo la adjudicación del servicio, la persona física o moral adjudicada, podrá obtener la normativa vigente en materia de seguridad y vigilancia del Consejo de la Judicatura Federal, a través de la Administración Regional respectiva.



Poder Judicial
de la Federación



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD DE COORDINACIÓN OPERATIVA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD

OFICIO No. SGPCJF/CSPJF/UCO/DS/0365/2014

CENTROS DE OPERACIONES PREVENTIVAS EN SEGURIDAD PRIVADA TCGA, S.A. DE C.V.

PREGUNTA.

"...RESPECTO AL REQUISITO NÚMERO 1 DEL ANEXO 1 DE LA CONVOCATORIA/BASES DEL CONCURSO PÚBLICO SUMARIO, QUE SEÑALA QUE SE DEBERÁ PRESENTAR COPIA CERTIFICADA DE LA AUTORIZACIÓN VIGENTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD EN LOS BIENES EXPEDIDA POR AUTORIDAD COMPETENTE, RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI POR TRATARSE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL DE UNA INSTITUCIÓN FEDERAL, PODRÍA EXCEPTUAR LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 113 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA QUE DICE:

QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DENTRO DEL ESTADO, SI PREVIAMENTE NO SE OBTIENE LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR LA PROCURADURÍA, INDEPENDIENTEMENTE DE HABER OBTENIDO AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL.

EN CASO DE QUE LA RESPUESTA SEA EN SENTIDO CONTRARIO, SOLICITAMOS ACEPTE SE NOS PERMITA EXHIBIR LA AUTORIZACIÓN FEDERAL QUE EMITE ACTUALMENTE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y UN ESCRITO COMPROMISO DE QUE DE RESULTAR ADJUDICADOS SE GESTIONARÁ ANTE LA AUTORIDAD ESTATAL EL PERMISO CORRESPONDIENTE...".

RESPUESTA.

El Consejo de la Judicatura Federal, carece de atribuciones para exceptuar alguna de las obligaciones establecidas por las Autoridades y Leyes Estatales.



**Poder Judicial
de la Federación**



**SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD DE COORDINACIÓN OPERATIVA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD**

OFICIO No. SGPCJF/CSPJF/UCO/DS/0365/2014

TECNOLOGÍA EN PROTECCIÓN INTRAMUROS PUEBLA, S. A.

PREGUNTA.

"...1.- PARA EL CASO EN PARTICULAR DE MI REPRESENTADA, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIZACIÓN ESTATAL QUE ME HA SIDO OTORGADA ES LA MÁXIMA QUE CONCEDE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA Y QUE CORRESPONDE A LA COMPRENDIDA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 110 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO: FRACCIÓN VIII.- LA ASESORÍA EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS, INVESTIGACIONES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVADAS EQUIVALENTES A LAS SEÑALADAS A LAS FRACCIONES ANTERIORES, ES DECIR TODAS AQUELLAS COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES I A LA VII DEL PROPIO ARTÍCULO 110 DE LA LEY.

POR LO ANTERIOR, DADO QUE EN LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA EN NINGUNA DE SUS FRACCIONES O MODALIDADES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 110 ESTABLECE LITERALMENTE LA MODALIDAD DE SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES (CUIDADO Y PROTECCIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES); SOLICITAMOS AL CJF ACEPTE QUE SE PRESENTE LA AUTORIZACIÓN ESTATAL EN LOS TÉRMINOS QUE LA PROPIA AUTORIDAD ESTATAL LAS EMITE, QUE ES EN APEGO A LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO. LO ANTERIOR, DADO QUE EL CONCEPTO DE SEGURIDAD PRIVADA EN LOS BIENES (CUIDADO Y PROTECCIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES) ES UN CONCEPTO Y MODALIDAD ESTABLECIDA EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA, LA CUAL NO ES OBLIGATORIA DE CUMPLIMIENTO, SALVO QUE LOS SERVICIOS SE PRESTEN EN DOS O MÁS ENTIDADES FEDERATIVAS..."

RESPUESTA.

En los casos en que los concursantes presenten copia certificada de la autorización vigente expedida por la Autoridad competente del Estado de Puebla, conforme a la fracción VIII, del artículo 110, de la Ley de Seguridad Pública de esa Entidad Federativa, se dará por cumplido el requisito número 1, ya que la citada fracción abarca todas las modalidades autorizadas por la citada Ley.



Poder Judicial
de la Federación



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD DE COORDINACIÓN OPERATIVA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD

OFICIO No. SGPCJF/CSPJF/UCO/DS/0365/2014

MARIA ELENA ECHEVARRIA Y/O CONTROL SECURITY

PREGUNTA No. 1.

"...1.- DENTRO DEL ANEXO 1, PÁGINA NÚMERO 3 DONDE INDICA EL MODELO DE LA CARTA COMPROMISO, CONFORME AL MODELO SIGUIENTE: _____ REQUERIDO EN LA LOCALIDAD (ES), DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y NO CONCURSO PÚBLICO SUMARIO No. OM/SEA/DGRM/DCS/CPS/003/2014, Y EL PERIODO INDICA DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, DE LA CITADA LICITACIÓN.

PREGUNTA: SE CORRIGE A CONCURSO PÚBLICO SUMARIO No. OM/SEA/DGRM/DCS/CPS/003/2014 Y EL PERIODO CORRESPONDIENTE DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014?..."

RESPUESTA No. 1.

En el apartado II. REQUISITOS TÉCNICOS, página 3, se indica en el numeral 2, que la propuesta técnica deberá de contener los siguientes documentos:

2. "Carta compromiso original con firma autógrafa del Representante Legal de la concursante, en la que acepte proporcionar el servicio como se indica en el presente documento, indicando la (s) localidad (es) en que concursa, conforme al texto del modelo siguiente:

Hoja membretada

Fecha _____

Consejo de la Judicatura Federal
Presente

El que suscribe, en mi carácter de Representante Legal de _____, en los términos del testimonio de escritura pública otorgada ante la Fe de Notario Público No. _____ en _____, que me confiere mi poderdante, me comprometo a que mi representada proporcionará el servicio requerido en la (s) localidad (es) _____ de la Licitación Pública Nacional _____ No. _____, cumpliendo lo señalado en los "REQUERIMIENTOS Y CONDICIONES TÉCNICAS PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA A TRAVÉS DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014", de la citada licitación.

Atentamente

Nombre y firma"

Debe decir:

2. Carta compromiso original con firma autógrafa del Representante Legal de la concursante, en la que acepte proporcionar el servicio como se indica en el presente documento, indicando la localidad que concursa, conforme al texto del modelo siguiente:



Poder Judicial
de la Federación



SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD DE COORDINACIÓN OPERATIVA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD

OFICIO No. SGPCJF/CSPJF/UCO/DS/0365/2014

Hoja membretada

Fecha _____

Consejo de la Judicatura Federal
Presente

El que suscribe, en mi carácter de Representante Legal de _____, en los términos del testimonio de escritura pública otorgada ante la Fe de Notario Público No. _____ en _____, que me confiere mi poderdante, me comprometo a que mi representada proporcionará el servicio requerido en la localidad _____ del procedimiento de contratación No. _____, cumpliendo lo señalado en los "REQUERIMIENTOS Y CONDICIONES TÉCNICAS PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN EL ESTADO DE PUEBLA, A TRAVÉS DE EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA POR EL PERIODO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014", del citado procedimiento.

Atentamente

Nombre y firma

De conformidad con los "REQUERIMIENTOS Y CONDICIONES TÉCNICAS PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN EL ESTADO DE PUEBLA, A TRAVÉS DE EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA POR EL PERIODO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014", que fueron remitidos a la Secretaría Ejecutiva de Administración del Consejo de la Judicatura Federal, con el oficio No. SGPCJF/CSPJF/UCO/DS/0343/2014, de fecha 10 de febrero de 2014.

PREGUNTA No. 2.

"...2.- DENTRO DEL PUNTO NÚMERO 3.7, PAGINA NUMERO 4, EN LA QUE INDICA JERARQUÍA DE LOS INTEGRANTES QUE PUEDEN DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES DE JEFES DE TURNO Y VIGILANTES.

PREGUNTA: SOLO PRESENTANDO LAS INSIGNIAS, DIVISAS, LOGOTIPOS, EMBLEMAS O CUALQUIER MEDIO DE IDENTIFICACIÓN QUE PORTARÁ EL PERSONAL BASTA PARA CUBRIR ESE PUNTO?..."

RESPUESTA No. 2.

Es necesario que se apegue a lo señalado en las bases del Concurso Público Sumario, informando lo siguiente:

"...3.7 Jerarquía de los integrantes que pueden desempeñar las funciones de "JEFES DE TURNO" y "VIGILANTES" respectivamente, la cual debe ser distinta, ya que se requieren "JEFES DE TURNO" para los casos en que se tengan dos o más integrantes al mismo tiempo en cada inmueble (1 diurno y 1 nocturno), a fin de garantizar que exista una cadena de mando y subordinación definida. Deberá presentar fotografías a color que muestren las insignias, divisas, logotipos, emblemas o cualquier medio de identificación que portará su personal;..."



**Poder Judicial
de la Federación**



**SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD DE COORDINACIÓN OPERATIVA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD**

OFICIO No. SGPCJF/CSPJF/UCO/DS/0365/2014

PREGUNTA No. 3.

"...3.- DENTRO DEL ANEXO 1, PAGINA NÚMERO 4 NUMERAL 3.4, 3.5 Y 3. DONDE SOLICITA LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS DE RADIO COMUNICACIÓN PORTÁTIL DE LARGO Y CORTO ALCANCE ASÍ COMO DEL EQUIPO TÁCTICO.

ES NECESARIO INCLUIR FOLLETERÍA O SOLO CON LA DESCRIPCIÓN ES SUFICIENTE?..."

RESPUESTA No. 3.

Es opcional la información técnica adicional de los servicios ofertados, como fichas técnicas, folletería, catálogos, etc., sin perjuicio de que informe las características requeridas en el Anexo 1 de las bases del Concurso Público Sumario.

Anexo 2



Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large stylized signature on the left, a smaller signature in the center, and another signature on the right.



Respuestas de Carácter Administrativo

Control Security y/o María Elena Echavarría

Pregunta 4

Dentro del Anexo 3 Propuesta Económica, solicita costos directos e indirectos: son por elemento o por el total de elementos que están solicitando?

Respuesta:

La integración del costo considerado en el Anexo 3 "Propuesta Económica", debe ser el costo unitario por elemento.